



9. Información de las Donaciones recibidas.

En cumplimiento del Artículo 364-5 del Estatuto Tributario, el Decreto Reglamentario 2150 de 2017 y la Resolución 19 de 2018, la Fundación Colombina se permite informar:

Que durante el año 2021, la Fundación recibió donaciones por valor total de \$1.915.000.000,00, recursos que fueron invertidos en su totalidad en la ejecución de acciones y estrategias para el desarrollo de las actividades meritorias conforme al objetivo de la Fundación establecido en sus Estatutos.

De acuerdo con el artículo 6°. Parágrafo 1°. De la Resolución 19 de 2018, la información de las donaciones no se publicará detalladamente, sino por el valor global de las mismas.